



Reglas de Juego 2020/21

Aclaraciones y cambios en las reglas



Regla 1. El terreno de juego

Forma de los postes y el travesaño

Regla 1. El terreno de juego

Forma de los postes y el travesaño

La Regla 1 define cuatro formas distintas para los postes y el travesaño, pero lo cierto es que cada vez más porterías combinan estas formas. Esta situación se ha reflejado en el texto de la Regla 1.

10. Porterías

(...)

Los postes y el travesaño deberán estar fabricados con materiales homologados. Asimismo, estos deberán tener forma cuadrada, rectangular, redonda, ~~o~~ elíptica o una combinación de estas formas y no deberán constituir ningún peligro.



Regla 2. El balón

Sustitución de un balón defectuoso

Regla 2. El balón

Sustitución de un balón defectuoso

Texto reformulado al objeto de armonizarlo con la Regla 8.

2. Sustitución de un balón defectuoso

Si el balón perdiera sus propiedades y no pudiera seguir utilizándose:

- se detendrá el juego;*
- se reanudará el juego con un balón a tierra. ~~utilizando una pelota de reserva en el punto donde se dañó el balón original.~~*



Regla 4. El equipamiento de los jugadores

Otro tipo de equipamiento: EPTS

Regla 4. El equipamiento de los jugadores

Otro tipo de equipamiento: EPTS

En 2019, la FIFA adoptó el estándar de rendimiento de dispositivos EPTS siguiendo el mandato del IFAB, lo cual hizo necesario reformular el apartado correspondiente de la Regla 4.

4. Otro tipo de equipamiento

Sistemas electrónicos de seguimiento del rendimiento (EPTS)

Cuando se usen dispositivos como parte de sistemas electrónicos de seguimiento del rendimiento de jugadores en una competición oficial auspiciada por la FIFA, una confederación o una federación nacional, el organizador de la competición deberá garantizar que los dispositivos que van adheridos al equipamiento de los jugadores no sean peligrosos. Además, ~~deberán llevar la siguiente marca:~~ deberán satisfacer uno de los estándares siguientes: IMS (International Match Standard) o FIFA Quality.

Se elimina esta ilustración:



Regla 4. El equipamiento de los jugadores

Otro tipo de equipamiento: EPTS

4. Otro tipo de equipamiento

Sistemas electrónicos de seguimiento del rendimiento (EPTS)

~~Este distintivo indica que se ha probado oficialmente y satisface los requisitos mínimos de seguridad de la International Match Standard desarrollada por la FIFA y aprobada por el IFAB. La FIFA deberá aprobar las instituciones que llevan a cabo estos test.~~

~~Al usar sistemas de seguimiento de jugadores, con la aprobación de la federación nacional de fútbol o del organizador de la competición. Cuando los EPTS los faciliten los organizadores del partido o la competición, será responsabilidad de estos garantizar que la información y los datos transmitidos por el EPTS al área técnica durante los partidos de una competición oficial son fiables y precisos.~~

(...)

La marca que aparece a continuación indica que el ~~dispositivo~~ EPTS (ya sea este un tecnoaccesorio o un dispositivo óptico) se ha probado oficialmente y satisface los requisitos de fiabilidad y precisión de datos posicionales en el fútbol:





Regla 10. El resultado de un partido

Tanda de penales

Regla 10. El resultado de un partido

Tanda de penales

Las amonestaciones (tarjetas amarillas) y las advertencias registradas por jugadores y oficiales a lo largo de un partido (incluida la prórroga) no se tendrán en cuenta en la tanda de penales, dado que estas no forman parte del partido.

No se expulsará al jugador u oficial que vea una tarjeta amarilla durante el partido y otra en la tanda de penales; las dos amonestaciones se anotarán por separado por razones disciplinarias.

3. Tanda de penales

La tanda de penales desde el punto penal se ejecutará una vez terminado el partido y, a menos que se estipule algo diferente, se aplicarán las Reglas de Juego correspondientes. Los jugadores expulsados a lo largo del partido no podrán participar en la tanda de penales. Por otro lado, las advertencias y amonestaciones registradas durante el encuentro no se tendrán en consideración en la tanda de penales.

Regla 10. El resultado de un partido

Tanda de penales

La mayoría de los casos en los que el portero se adelanta son resultado de un fallo a la hora de anticiparse al momento del golpeo del balón. Por esta razón, se advertirá al guardameta tras la primera infracción, pero se le amonestará con tarjeta amarilla en caso de reincidencia tanto si se repitiera el penal como si reincidiera en los tiros posteriores.

En el caso (poco probable) de que lanzador y portero cometan una infracción exactamente al mismo tiempo, se sancionará al lanzador, ya que el adelantamiento del portero vendrá causado por la finta antirreglamentaria del primero.

3. Tanda de penales

Ejecución de la tanda de penales

(...)

- Si el guardameta cometiera una infracción y, como resultado de ello, se tuviera que repetir el lanzamiento, se deberá amonestar al guardameta se advertirá al guardameta por la primera infracción y se le amonestará en caso de reincidencia.

(...)

- Si tanto el guardameta como el lanzador cometieran una infracción al mismo tiempo:
 - ~~si se falla o detiene el tiro, este se repetirá y se amonestará a ambos jugadores~~
 - ~~si se marca, se anulará el gol, se registrará el tiro como fallado y se amonestará al lanzador.~~



Regla 11. El fuera de juego

Mano voluntaria

Regla 11. El fuera de juego

Mano voluntaria

En el fuera de juego, la infracción por mano voluntaria de un defensor se considerará «acción voluntaria». Dado que una acción voluntaria «legal» (p. ej. darle al balón con el pie o la cabeza) habilita al jugador situado en principio en fuera de juego, deberá estar claro que las acciones antirreglamentarias tienen las mismas consecuencias.

Esta norma no se aplicará cuando se cometan infracciones por mano de manera involuntaria.

2. Infracción por fuera de juego

Se considerará que un jugador en posición de fuera de juego no ha sacado ventaja de dicha posición cuando reciba el balón de un adversario que juega voluntariamente el balón ~~con la excepción de una «salvada» por parte de un adversario~~, incluida la mano voluntaria, a menos que se trate de una «salvada» por parte de un adversario.

LAW'S
OF THE
GAME
2020/21

FAB

ASPIRE
OSL
QVISION
moWasalat
ALKASS
Qatar Petroleum
BURSA SPORT
ASPIRE ACADEMY
QNB
ALMAG





Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Tocar el balón con la mano

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Tocar el balón con la mano

Se ha añadido una frase para aclarar que, a la hora de determinar las infracciones por mano, el hombro no forma parte del brazo y el límite superior del brazo coincide con el punto inferior de la axila, tal y como ilustra el gráfico de la Regla 12 (a continuación).

1. Tiro libre directo.

Tocar el balón con la mano

Con el fin de determinar con claridad las infracciones por mano, el límite superior del brazo coincide con el punto inferior de la axila, tal y como ilustra el gráfico.



Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Tocar el balón con la mano

Los cambios de la edición 2019/20 contemplaban los goles marcados Los cambios de la edición 2019/20 estipulaban que no se podía marcar gol directamente con el brazo o la mano, aunque fuera de manera .

Este concepto se aplica igualmente a la ocasión generada inmediatamente después de que el balón haya tocado en la mano o el brazo de un compañero.

El texto de la Regla 12 se ha adaptado para aclarar el «espíritu» (la intención) de la Regla:

- si el balón toca en la mano o el brazo de un jugador del equipo atacante y, a continuación, le llega a un compañero generándose por ello de inmediato una ocasión de gol o si se consiguiera marcar, estaremos ante una infracción por mano;
- no se considerará infracción por mano cuando, tras tocar el balón con la mano o el brazo de forma accidental, el esférico recorriera una cierta distancia, se den varios pases o transcurra un «intervalo de tiempo» considerable entre la «mano» y el gol o la ocasión de col.

Por ejemplo:

- se dan varios pases y/o un pase largo;
- un jugador recorre una cierta distancia conduciendo el balón.

El aspecto clave a la hora de aplicar esta parte de la Regla es la inmediatez.

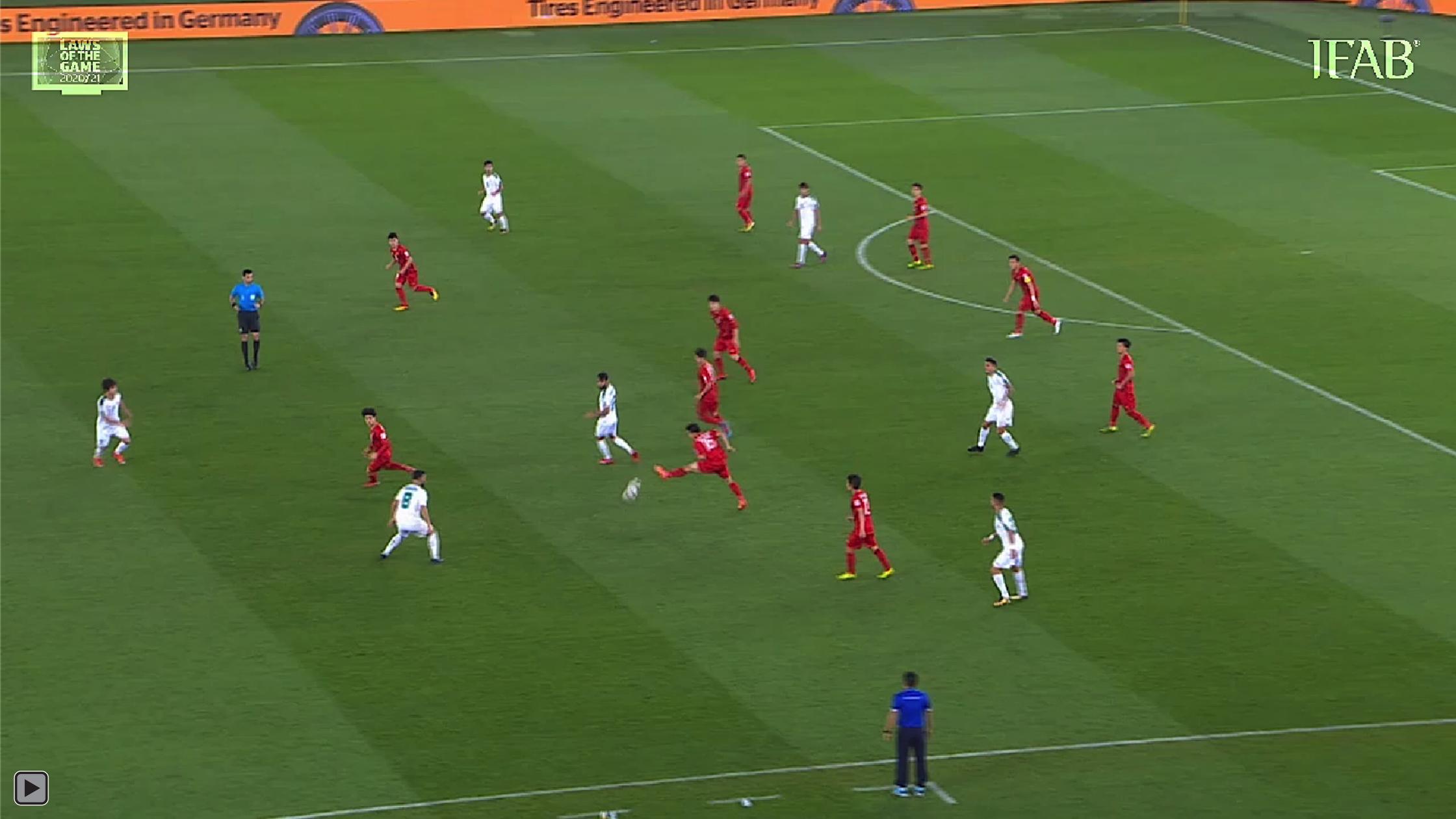
Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Tocar el balón con la mano

Ejemplos de mano accidental con la que se genera «inmediatamente» una ocasión de gol o se consigue marcarlo.

→ Debe concederse tiro libre directo

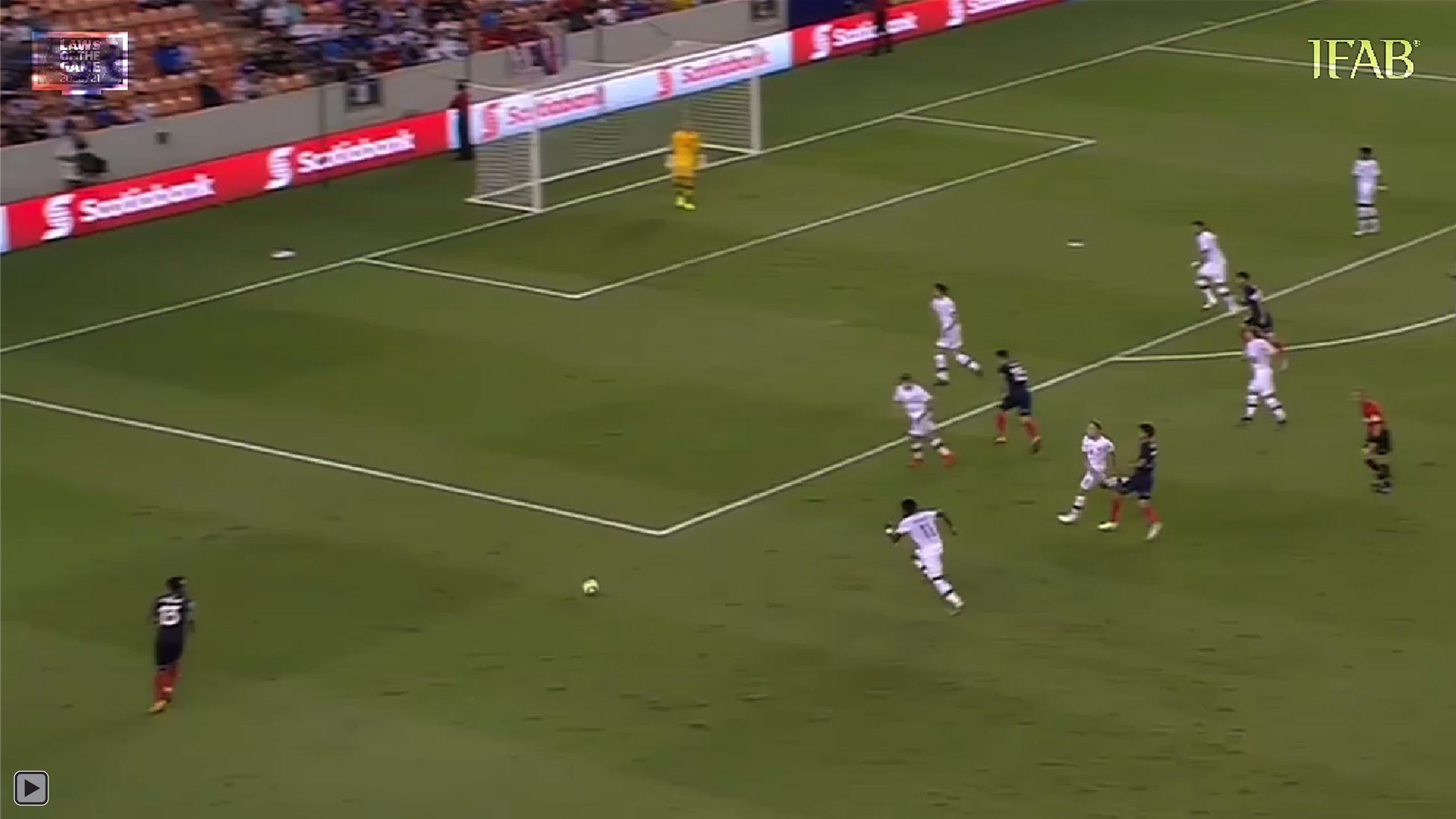






LAWNS
OF THE
TEAM IS
2007/01

IFAB®



Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Tocar el balón con la mano

Ejemplos de mano accidental por parte de un compañero de equipo «inmediatamente» antes de un gol o de una ocasión de gol.

→ Debe concederse tiro libre directo



FAWS
OF THE
GAME
2009/21

IFAB[®]



Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Tocar el balón con la mano

Ejemplos de mano accidental que NO se produce «inmediatamente» antes de un gol o de una ocasión de gol.

→ No es infracción







Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Tocar el balón con la mano

1. Tiro libre directo. Tocar el balón con la mano

Cometerá infracción el jugador que:

- *toque el balón de manera voluntaria con la mano o el brazo, incluido el movimiento en dirección al balón con estas partes del cuerpo;*
- *marque gol en la portería adversaria directamente con la mano o el brazo —incluso si la acción se produce de forma accidental—, incluido el guardameta.*
- ~~*recupere la posesión del*~~ *inmediatamente después de que el balón después de que le toque a él o a un compañero de equipo en la mano o el brazo, incluso de manera accidental, para luego:*
 - *marque gol en la portería adversaria;*
 - *genere una ocasión de gol;*

~~*Por norma general, cometerá infracción el jugador que:*~~

- *toque el balón con la mano o el brazo cuando:*
 - (...)

~~*Excepto en las infracciones mencionadas, por regla general no se considerará infracción*~~ *cuando el balón toque la mano o el brazo: (...)*



Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

El portero toca el balón por segunda vez de forma antirreglamentaria

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

El portero toca el balón por segunda vez de forma antirreglamentaria

Si el guardameta es el encargado de la reanudación y juega el balón una segunda vez (antes de que lo toque otro jugador) y con este segundo toque antirreglamentario detiene un ataque prometedor, evita un gol o una ocasión manifiesta del equipo adversario, además del tiro libre indirecto, se amonestará (tarjeta amarilla) o expulsará (tarjeta roja) al guardameta, según corresponda.

Esta medida será de aplicación incluso si la segunda vez que contacte con el balón lo hace con la mano o el brazo, dado que no se trata aquí de una infracción por mano, sino de jugar el balón de forma antirreglamentaria una segunda vez.

1. Tiro libre directo. Tocar el balón con la mano

El guardameta está sujeto a las mismas restricciones que cualquier otro jugador en cuanto a tocar el balón con la mano fuera de su propia área. Si el guardameta tocara el balón con la mano en su área penal sin estar autorizado para ello, se señalará un libre indirecto, pero no habrá sanción disciplinaria alguna. No obstante, si la infracción consistiera en haber jugado el balón una segunda vez (con el brazo o la mano u otras partes del cuerpo) después de reanudarse el juego y antes de que lo toque otro jugador, se sancionará al guardameta si con la infracción se interrumpiera un ataque prometedor, se evitara un gol o una ocasión manifiesta del equipo adversario.

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

El portero toca el balón por segunda vez de forma antirreglamentaria

El portero toca el balón por segunda vez de forma antirreglamentaria: ejemplo





Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

No se señala la amonestación (tarjeta amarilla) «con retraso» por detener un ataque prometedor tras un «tiro libre rápido»

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

No se señala la amonestación (tarjeta amarilla) «con retraso» por detener un ataque prometedor tras un « tiro libre rápido »

Si el árbitro permite un « tiro libre rápido » tras una infracción consistente en evitar una ocasión manifiesta de gol, la expulsión (retrasada) y tarjeta roja se convierte en amonestación (tarjeta amarilla).

Para mantener la coherencia, se ha modificado la Regla para que cuando el árbitro conceda un « tiro libre directo » tras una infracción que interfiere en un ataque prometedor o lo termina evitando, la amonestación merecedora y la tarjeta amarilla (retrasada) no llegue a señalarse.

Ejemplos de « tiro libre directo » tras infracción consistente en « detener un ataque prometedor »

→ No se señala la tarjeta amarilla

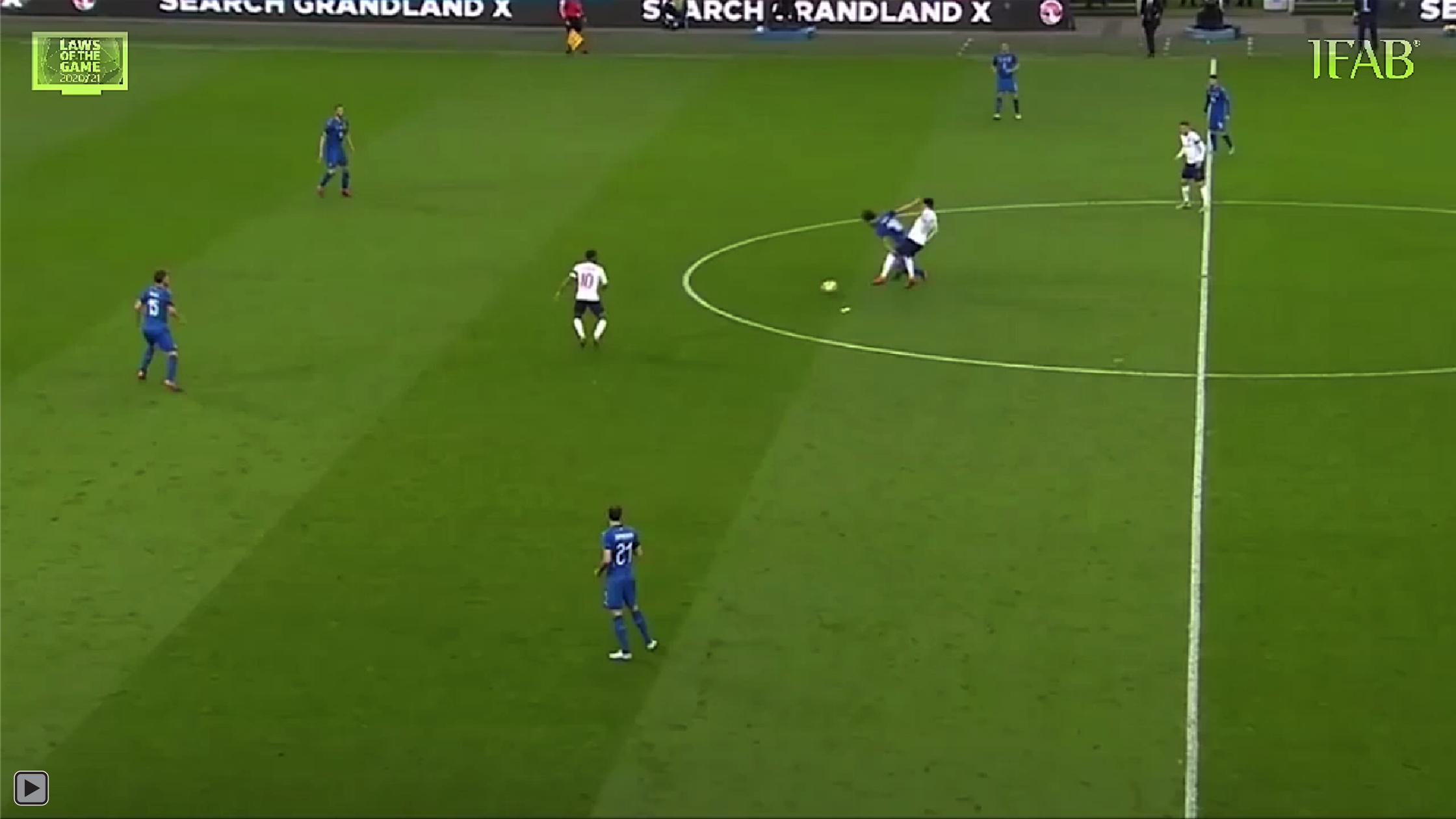
SEARCH GRANDLAND X

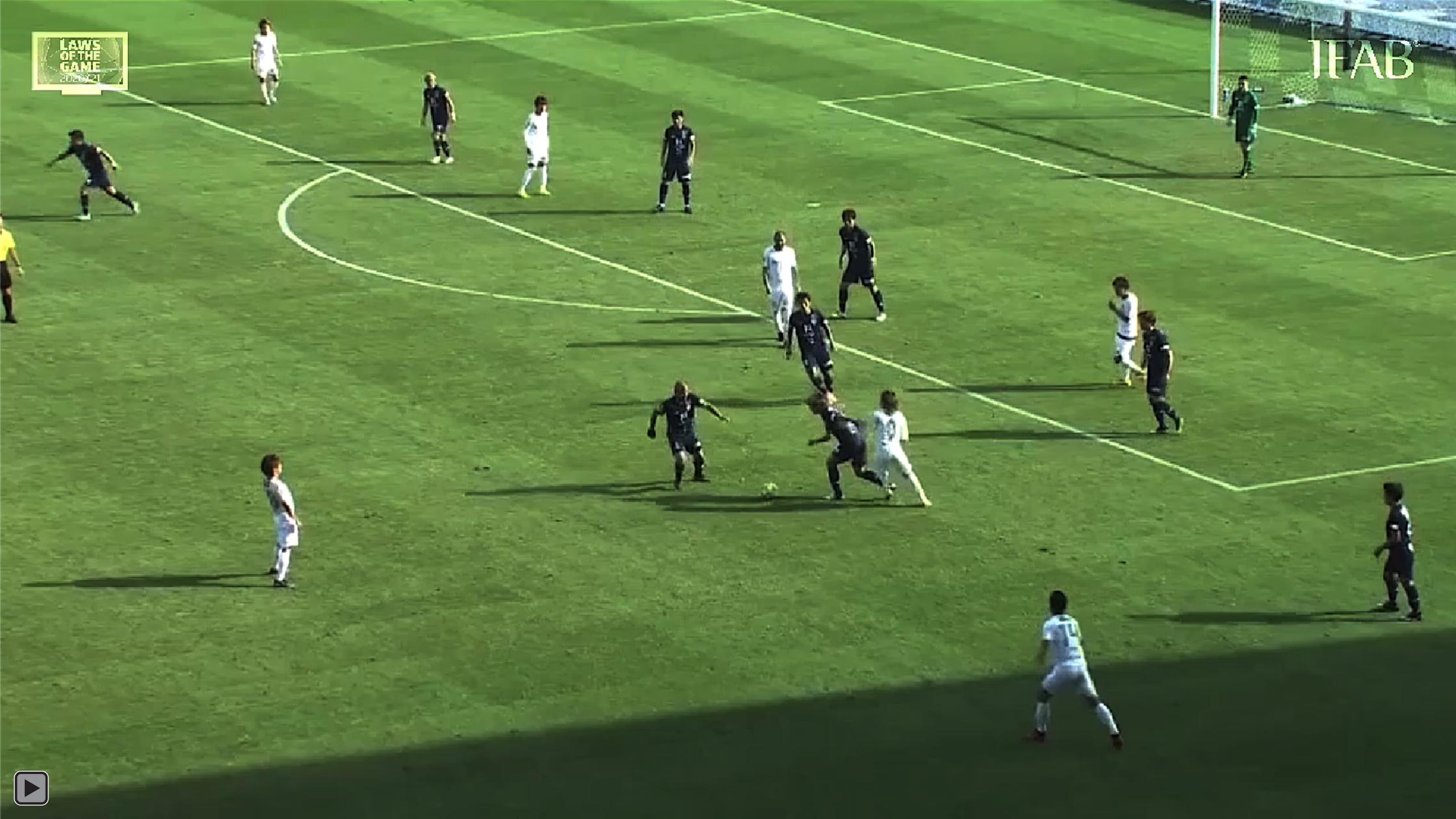
SEARCH GRANDLAND X

SE

LAW
S OF THE
GAME
2020/21

IFAB[®]





Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

No se señala la amonestación (tarjeta amarilla) «con retraso» por detener un ataque prometedor tras un «tiro libre rápido»

3. Medidas disciplinarias

Retrasar la reanudación del juego para mostrar una tarjeta

Una vez que el árbitro haya decidido amonestar o expulsar a un jugador, el juego no deberá reanudarse hasta que haya mostrado la tarjeta, a menos que el equipo no infractor quiera realizar un tiro libre rápido, disponga de una clara ocasión de gol y el árbitro no haya iniciado el procedimiento de sanción disciplinaria. La tarjeta se mostrará en la siguiente interrupción del juego. Si con la infracción se evitó una ocasión manifiesta de gol para el equipo adversario, se amonestará al jugador. Sin embargo, no se amonestará al jugador si con la infracción se interfiriera en un ataque prometedor o se acabara evitando.



Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

No se señala la amonestación (tarjeta amarilla) por detener un ataque prometedor tras conceder ventaja

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

No se señala la amonestación (tarjeta amarilla) por detener un ataque prometedor tras conceder ventaja

Si el árbitro permite un « tiro libre rápido » tras una infracción consistente en evitar una ocasión manifiesta de gol, la expulsión (tarjeta roja) se convierte en amonestación (tarjeta amarilla).

Para mantener la coherencia, se ha modificado la Regla para que cuando el árbitro conceda ventaja tras una infracción que interfiere o detiene un ataque prometedor, la amonestación (tarjeta amarilla) no llegue a señalarse.

Ejemplos de ventaja tras infracción consistente en « detener un ataque prometedor »

→ No se señala la tarjeta amarilla

BUONA DA BERE GO&A

LAW'S
OF THE
GAME
2020/21

IFAB®



Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

No se señala la amonestación (tarjeta amarilla) por detener un ataque prometedor tras conceder ventaja

3. Medidas disciplinarias

Ventaja

Si, una vez detenido el juego, el árbitro concediera ventaja después de una infracción merecedora de amonestación o expulsión, dicha amonestación o expulsión deberá aplicarse en cuanto el balón deje de estar en juego. Sin embargo, si con la infracción se evitase excepción hecha de evitar una ocasión manifiesta de gol, case en el que el jugador será amonestado por conducta antideportiva. No obstante, no se amonestará al jugador si con la infracción se interfiriera en un ataque prometedor o se acabara evitando.



Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Jugadores que no respetan los 4 m de distancia en un balón a tierra

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Jugadores que no respetan los 4 m de distancia en un balón a tierra

Se incluye el balón a tierra o bote neutral entre las infracciones sancionables por «no respetar la distancia reglamentaria».

3. Medidas disciplinarias

Infracciones sancionables con amonestación

Se amonestará al jugador que realice alguna de las acciones siguientes:

(...)

- *no respetar la distancia reglamentaria en un balón a tierra, saque de esquina, un lanzamiento de falta o un saque de banda;*

Ejemplo de jugadores que no mantienen la distancia de 4 m





Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Amonestaciones por conducta antideportiva

Regla 12. Faltas y conducta incorrecta

Amonestaciones por conducta antideportiva

Se puede interferir en una clara jugada de ataque (ataque prometedor) o incluso evitarla mediante una infracción que no se considere falta (p. ej. jugando de forma antirreglamentaria el balón una segunda vez tras reanudar el juego). La nueva formulación incluye ahora todas las infracciones, a excepción de la infracción por mano, tratada en el punto precedente.

3. Medidas disciplinarias

Amonestaciones por conducta antideportiva

Existen diferentes acciones en las cuales se amonestará a un jugador por conducta antideportiva, entre ellas:

(...)

- ~~cometer una falta~~ cualquier otra infracción con la que se interfiere en un ataque prometedor o se acaba evitando, excepto cuando el árbitro concede un tiro penal por una infracción con la que se pretende jugar el balón;*



Regla 14. El penal

Infracciones

Regla 14. El penal

Infracciones

Se confirma —como ya se estipuló en la Circular n.º 17 del 21 de agosto de 2019— que en el caso de que el guardameta infrinja las Reglas de Juego en el momento de lanzarse un tiro penal y el balón no entra en la portería o rebote en el larguero o en los postes (es decir, que el portero no detuviera el tiro), no se sancionará al guardameta a menos que su acción haya influido claramente en el ejecutor de la pena máxima.

Ejemplo de infracción del guardameta que no influye claramente en el lanzador.

→ No se repite el penal



AR AIRWAYS

QATAR AIRWAYS

QATAR AIRWAYS

QATAR AIRWAYS

IFAB

FRANCE 2018

FANS OF THE GAME



Regla 14. El penal

Infracciones

La mayoría de los casos en los que el guardameta se adelanta son resultado de un fallo a la hora de anticiparse al momento del golpeo del balón. Por esta razón, no se le amonestará tras la primera infracción, sino únicamente en caso de reincidencia tanto si se repitiera el penal como en los tiros posteriores.

Si tanto guardameta como lanzador cometieran una infracción simultáneamente (circunstancia muy improbable), se entiende que la infracción del primero suele estar causada por una finta antirreglamentaria del segundo, por lo que se sancionaría a este último.

Regla 14. El penal

Infracciones

2. Infracciones y sanciones

Si antes de que el balón esté en juego se produce alguna de las siguientes situaciones, deberá procederse como se indica a continuación:

(...)

- *el guardameta comete una infracción:*
 - *si el balón entrara en la portería, se concederá gol;*
 - *si el balón no entrara en la portería o rebotara en el larguero o los postes, únicamente se repetirá el tiro penal si la infracción del guardameta influye claramente en el lanzador;*
 - *si el guardameta evitara que el balón entrara en la portería, se repetirá el tiro penal;*
- *Si la infracción del guardameta conllevara la repetición del tiro penal, se advertirá al guardameta si se trata de la primera infracción del partido, y se le amonestará en caso de reincidencia.*

Regla 14. El penal

Infracciones

2. Infracciones y sanciones

Si antes de que el balón esté en juego se produce alguna de las siguientes situaciones, deberá procederse como se indica a continuación:

(...)

- *~~El guardameta o un compañero del equipo del guardameta infringe las Reglas de Juego comete una infracción:~~*
 - *si el balón entrara en la portería, se concederá gol;*
 - *si el balón no entrara en la portería, se repetirá el tiro penal; ~~el guardameta será amonestado si ha cometido él la infracción.~~*
- *~~si un jugador del equipo defensor y otro del equipo atacante cometen una infracción: ~~infringieran las Reglas de Juego~~, se repetirá el penal, a menos que un jugador cometiera una infracción más grave (p. ej. una finta antirreglamentaria).~~*
- *~~si tanto el guardameta como el lanzador cometen una infracción al mismo tiempo:~~*
 - *~~si el lanzamiento se fallara o se detuviera, se repetirá y se amonestará a ambos jugadores;~~*
 - *~~si se marcara gol, se anulará el gol, se amonestará al lanzador y se reanudará el juego con un libre indirecto para el equipo defensor.~~*

Regla 14. El penal

Infracciones

Resumen:

Se ha actualizado y reorganizado la tabla que resume las infracciones vinculadas al lanzamiento de penales:

	<i>Gol</i>	<i>No es gol</i>
<u><i>Adelantamiento de un defensor y un atacante</i></u>	<u><i>Se repite</i></u>	<u><i>Se repite</i></u>
<i>Infracción del guardameta</i>	<i>Gol</i>	<u><i>No detenido: no se repite(a menos que influya en el ejecutor)</i></u> <u><i>Detenido: se repite y advertencia para el guardameta; amonestación si comete más infracciones</i></u>
<u><i>Guardameta y ejecutor infringen al mismo tiempo</i></u>	<u><i>Libre indirecto y amonestación al ejecutor</i></u>	<u><i>Libre indirecto y amonestación al ejecutor</i></u>



Actualización del Protocolo del VAR y el manual

Actualización del Protocolo del VAR y el manual

Procedimiento del «chequeo»

Se suprime la referencia a la decisión definitiva, dado que el árbitro asistente de vídeo está autorizado a aconsejar al árbitro principal al respecto, pero es este último quien siempre adopta la decisión definitiva.

4. Procedimientos

Chequeo

(...)

Si el chequeo indica que es probable que se haya producido un «error claro, obvio y manifiesto» o un «incidente grave inadvertido», el VAR se lo comunicará ~~(sin indicar la decisión que debe tomar)~~ al árbitro, quien entonces decidirá iniciar o no la revisión de la jugada.

Actualización del Protocolo del VAR y el manual

Será necesaria una única «señal de la televisión» en caso de realizarse la «revisión basada únicamente en el VAR», a menos que sea necesaria otra señal tras detener el juego.

El texto se ha reorganizado para enfatizar que cuando se revisa un incidente o decisión subjetiva, conviene realizar una «revisión en el terreno de juego (RTJ)».

4. Procedimientos

Revisión

- *Si el juego no se ha detenido, el árbitro lo detendrá en cuanto el balón se encuentre en una zona o situación neutral (normalmente cuando ninguno de los equipos esté atacando) y entonces hará la «señal de la televisión».*
- ~~*En ambos casos, el árbitro deberá indicar que va a revisar una jugada haciendo claramente la «señal de la televisión» (dibujando en el aire una pantalla de televisión).*~~

(...)

Actualización del Protocolo del VAR y el manual

4. Procedimientos

Revisión

(...)

- El VAR describirá al árbitro lo que se ve en la(s) imagen(es) televisiva(s); ~~pero no la decisión que debe tomar;~~ a continuación, el árbitro:
 - hará la «señal de la televisión» (si no la hubiera mostrado todavía) y se dirigirá al área de revisión para ver una repetición de las imágenes captadas por las cámaras («revisión en el terreno de juego») antes de tomar la decisión final. El resto de miembros del equipo arbitral no revisarán las imágenes salvo que, en circunstancias excepcionales, el árbitro lo solicite.
 - o
 - tomará la decisión final a partir de su propia percepción y de la información facilitada por el VAR y, cuando proceda, a partir de la proveniente de otros miembros del equipo arbitral, lo cual se denomina «revisión basada únicamente en el VAR»
- Al cabo de ambos procesos de revisión, el árbitro debe hacer ~~de nuevo~~, la «señal de la televisión» y tomar inmediatamente la decisión final.



Glosario

Sujetar y posición de reanudación

Glosario

Sujetar (-> holding offence)

Se aclara que los jugadores solo deben ser penalizados por sujetar el cuerpo o el uniforme de un oponente si con ello se dificulta o impide el movimiento de este. En el fútbol, no procede imponer una penalización por sujetar «levemente».

Sujetar (-> holding offence)

Infracción cometida únicamente si el contacto de un jugador con el cuerpo o el uniforme del adversario dificulta el movimiento de este.

Glosario

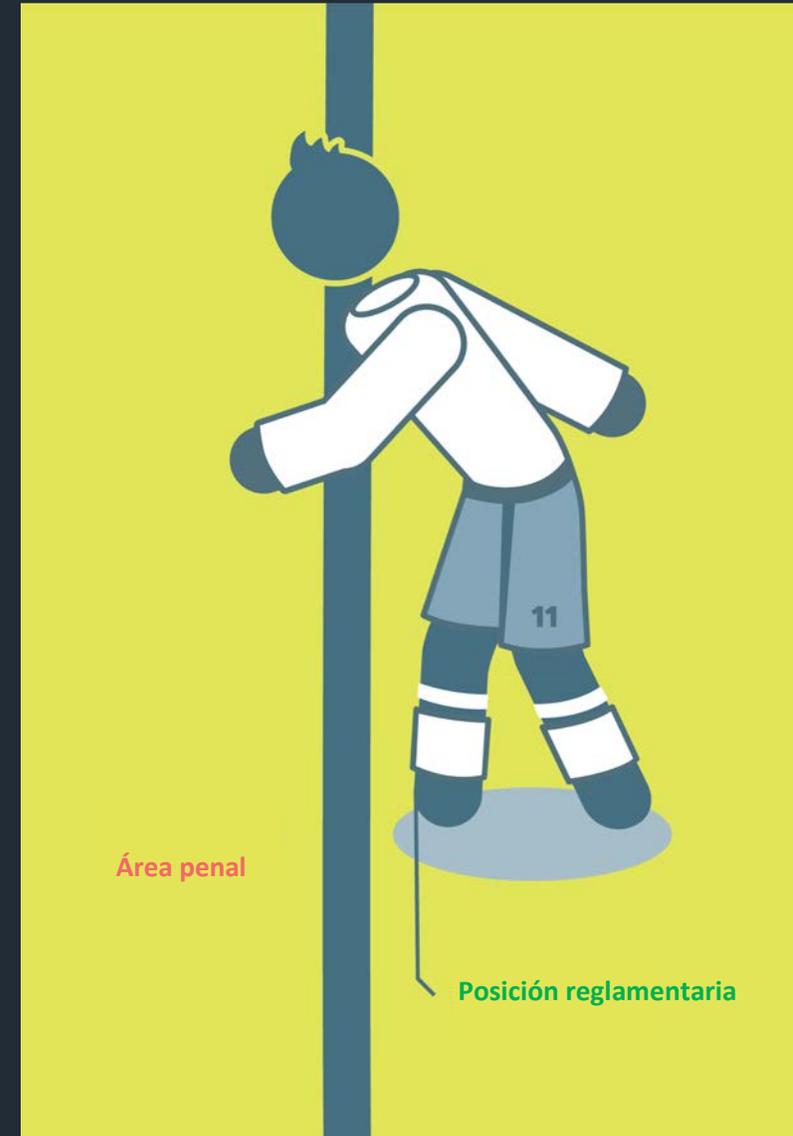
Posición de reanudación

A los efectos de juzgar si un jugador se ha adelantado, se indica en todos los casos que la posición del jugador la determina la ubicación de sus pies en el momento de la reanudación (9.15 m en el punto penal, tiro libre, saque de equina y saque inicial; 4 m en el balón a tierra, 2 m en el saque de banda).

Sin embargo, ante el uso (incorrecto) de la tecnología de triangulación del VAR para identificar el «adelantamiento» de otras partes del cuerpo del jugador, p. ej. un jugador de pie fuera del área pero inclinado hacia adelante, con la cabeza técnicamente dentro del área, se incluye ahora en el glosario la posición de reanudación.

Posición de reanudación (à restart position)

Ubicación de un jugador en el momento de la reanudación marcada por la posición de los pies o de la parte del cuerpo en contacto con el suelo, con excepción de lo estipulado en la «Regla 11. El fuera de juego».



Área penal

Posición reglamentaria



Reglas de Juego 2020/21

Aclaración

Aclaración

Saque de puerta y tiro libre desde el área

«Elevación del balón»

Confirmación de la aclaración publicada en la circular 16 del 7 de agosto de 2019:

“Si en un saque de meta o tiro libre el portero eleva la pelota hacia un compañero y este se la devuelve con la cabeza o el pecho para que el guardameta la recoja, se repetirá el saque y no se sancionará la acción, a menos que se repita de manera reiterada.”

LAWS
OF THE
GAME
2020/21

IFAB

CUP

BENFICA

CHAMPIONS MEET HERE

